OFICIO N° 22451
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.101°/370

VALPARAÍSO, 23 de noviembre de 2022

Los Diputados señores JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL, HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN, BENJAMÍN MORENO BASCUR y AGUSTÍN ROMERO LEIVA, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de hectáreas plantadas con frutas de exportación y las variedades de ellas afectas a medidas restrictivas por Mosca de la Fruta (Familia Tehpritidae) en la Región Metropolitana, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 6B47B15D28C5CCC0

OFICIO DE FISCALIZACION

DE : JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A : ANDREA COLLAO VÉLIZ
DIRECTORA NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)

MAT : Solicita información sobre medidas vinculadas al control referido a la "Mosca de la Fruta" (Familia Tehpritidae)

En conformidad con lo dispuesto al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

Que producto del ejercicio propio de mi cargo y de mis labores como parlamentario he tomado conocimiento preocupación en relación con las producciones agrícolas de exportación afectas a las áreas de cuarentena extendida por existencia de focos de Mosca de la Fruta las que, pese a no contar con registros de presencia de ejemplares de ese insecto, se ven afectas a importantes limitaciones y restricciones que afectan la viabilidad de la actividad agrícola.

Atendido lo anterior, solicitamos a usted nos pueda informar sobre las siguientes materias:

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 22-11-2022 15:48 VIRTUAL

1.- Número de hectáreas plantadas con frutas de exportación, y las variedades de ellas, afectas a medidas restrictivas por Mosca de la Fruta (Familia Tehpritidae) en la Región Metropolitana, y la ubicación de éstas.

2.- Medidas que vuestro servicio ha adoptado para erradicar la Mosca de la Fruta (Familia Tehpritidae) en los sectores en que se detecte algún foco de ella.

3.- Medidas que su Servicio adopta respecto de los agricultores y exportadores comprendidos en el área de protección decretada por Mosca de la Fruta (Familia Tehpritidae), para que ellos puedan acreditar que sus plantaciones no están afectas a ese insecto, esto con la finalidad de excluirlos de las medidas restrictivas y así permitirles exportar sus producciones en tiempo y costos razonables.

4.- Medidas que su servicio ha adoptado para facilitar que los exportadores completen los tiempos de frio por Mosca de la Fruta (Familia Tehpritidae) en barcos especialmente acondicionados para ello.

5.- Cualquier otro mecanismo o procedimiento que su servicio tenga previstos que permitan a un productor o exportador acreditar que su producción agrícola está libre de Mosca de Fruta (Familia Tehpritidae) pese a encontrarse en una zona afecta a cuarentena.

Finalmente, solicito se sirva informar de lo contenido en el presente oficio en el más breve plazo posible.

JUAN IRARRÁZAVAL ROSSEL

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. JUAN IRARRÁZAVAL R.

FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. BENJAMÍN MORENO B.

FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. AGUSTÍN ROMERO

FIRMADO DIGITALMENTE: H.D. HARRY JÜRGENSEN R.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 22-11-2022 15:48 VIRTUAL